



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2021, DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL SECTOR E1 ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA.

Ante este Rectorado se tramita recurso potestativo de reposición presentado en el Registro Electrónico de esta Universidad el 27 de julio de 2021 interpuesto por D. RAFAEL JIMÉNEZ LÓPEZ contra la resolución de 5 de julio de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se anuncia la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios del sector E1 Administración Universitaria.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

En virtud de ello, se habilita en la Consigna de la UGR copia del escrito para su consulta en el siguiente enlace:

<https://consigna.ugr.es/f/VzC4UdlUFoXQYUy9/recurso.jimenez.pdf>

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS
JURÍDICOS,

